

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No. OM- OM-INV-CESPM-06-16

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A GENERADORES ELECTRICOS DE PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y POTABILIZADORAS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

**ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES
Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 08:30 horas del día 24 de febrero de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Invitación número No. OM-INV-CESPM-06-16, referente a la contratación del "Servicio de mantenimiento a generadores eléctricos de plantas de bombeo de aguas residuales y potabilizadoras a cargo de la subdirección de agua y saneamiento de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando que con fecha 16 de febrero de 2016 se llevó a cabo la Invitación número OM-INV-CESPM-06-16, referente a la contratación del "Servicio de mantenimiento a generadores eléctricos de plantas de bombeo de aguas residuales y potabilizadoras a cargo de la subdirección de agua y saneamiento de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" con recursos provenientes del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, publicada en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el denominado Compras BC e invitando a 4 (cuatro) licitantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **Dymelec, S.A. de C.V., Embobinados Estrella, S. de R.L. de C.V., Proyectos e Instalaciones de las**

Américas, S.A. de C.V. y Iván Alejandro León Marrufo; notificando que 1 (un) licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones siendo este: Dymelec, S.A. de C.V.

Por lo que en vista de lo anterior el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

De conformidad con el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en la que establece que para llevar a cabo el procedimiento de invitación se sujetara a lo siguiente: **se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente**, por lo anterior el Comité de Adquisiciones acuerda declarar **"DESIERTO"** el Procedimiento de invitación No. OM-INV-CESPM-06-16 referente a la contratación del "Servicio de mantenimiento a generadores eléctricos de plantas de bombeo de aguas residuales y potabilizadoras a cargo de la subdirección de agua y saneamiento de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" y proceder de conformidad con el artículo 42 fracción III de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 49 del Reglamento de la Ley antes citada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del Comité y licitantes presentes su participación.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ASESOR"

ORGANO SOLICITANTE



PEDRO RAZO ARELLANO

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

"VOCAL"



CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación de la Secretaría de Planeación y
Finanzas del Estado

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO

En Representación del Área Administrativa de la
Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

Dirección de Adquisiciones



LICITANTES:

EMPRESA: DYMEIEC SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: J. JUAN CARLOS RODRIGUEZ TERAN

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

